



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00006

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 16 DE MAYO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta de la Asamblea
Regional de Murcia:
Doña Rosa Peñalver Pérez
Secretario de la Comisión:
Don Alfonso Martínez Baños

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Doña María Elena Ruiz
Valderas
Don José Soria García
Don Luis Francisco Fernández
Martínez (Sustituye a don
Juan José Molina Gallardo)
Don Antonio Guillamón Insa
(Sustituye a don Jesús Nava-
rro Jiménez)

Asisten también:

LETRADA SECRETARIA GENERAL:
Doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 12:40 horas del día 16
de mayo de 2016, se reúnen
los diputados al margen re-
señados para celebrar sesión
de la Comisión Especial de
Pobreza y Exclusión Social,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

**I.- ELECCIÓN PARA CUBRIR LA
VACANTE EXISTENTE EN LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DE LA
COMISIÓN**

La Sra. Presidenta de
la Asamblea Regional da
cuenta del escrito IX-6770,
de 6 de mayo de 2016, me-
diante el que el Portavoz
del Grupo Parlamentario Po-
pular, Sr. Martínez Muñoz,



comunica la adscripción de don José Soria García a la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social en sustitución de don Javier Inieta Alcázar, que ocupaba el cargo de Presidente de la Comisión.

Anuncia que queda, por tanto, vacante el cargo de Presidente de la Comisión y procede consecuentemente su provisión, que se efectuará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, "a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciera el diputado que la provocó".

La Presidencia da cuenta, asimismo, de que el Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán para ocupar el cargo de Presidente de la misma.

A continuación anuncia que, al tratarse de nombramientos, de conformidad con el artículo 108.1.d) del Reglamento de la Cámara, la votación se realizará mediante el sistema de papeletas, expresando el nombre del candidato propuesto o dejando la misma en blanco.

El Sr. Secretario efectúa el oportuno llamamiento de los señores Diputados.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: ocho.
- Votos válidos: siete.
- Votos nulos: uno.
- Votos en blanco: dos.
- Votos a favor de don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán: cinco.



Resulta por tanto elegido y proclamado Presidente de la Comisión don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, quien, a continuación, se incorpora a la Mesa.

(Doña María Ángeles García Navarro se incorpora a la Comisión cuando se está realizando el recuento de los votos).

La Sra. Presidenta de la Asamblea Regional y la Sra. Letrada-Secretaría General se ausentan de la Comisión.

II.- ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión, Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, da cuenta del escrito IX-6035, de 12 de abril de 2016, mediante el que el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Urralburu Arza, comunica la adscripción de doña María Ángeles García Navarro a la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social en sustitución de doña María Giménez Casaldueiro, que ocupaba el cargo de Vicepresidenta de la Comisión.

Anuncia que queda, por tanto, vacante el cargo de Vicepresidente de la Comisión y procede consecuentemente su provisión, que se efectuará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, "a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciera el diputado que la provocó".

La Presidencia da cuenta, asimismo, de que el Grupo Parlamentario Podemos ha propuesto a doña María Ángeles García Navarro para ocupar el cargo de Vicepresidenta de la misma.

A continuación anuncia que, al tratarse de nombramientos, de conformidad con el artículo 108.1.d) del Reglamento de la Cámara, la votación se realizará mediante el sistema de papeletas, expresando el nombre de la candidata propuesta o dejando la misma en blanco.



El Sr. Secretario efectúa el oportuno llamamiento de los señores Diputados.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: nueve.
- Votos válidos: nueve.
- Votos a favor de doña María Ángeles García Navarro: nueve.

Resulta por tanto elegida y proclamada Vicepresidenta de la Comisión doña María Ángeles García Navarro, quien, a continuación, se incorpora a la Mesa.

III.- ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

(El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Presidente de la Comisión, Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, se ausentan de la sala, siendo la Presidencia ocupada por la Vicepresidenta, Sra. García Navarro).

La Presidencia abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios expresen sus propuestas.

En primer lugar, interviene la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, quien propone que comparezcan ante la Comisión los representantes del Colegio de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia y el Presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia para ver cómo se van a organizar las medidas de inserción, de acuerdo con los distintos Ayuntamientos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, interviene el Sr. Soria García, que propone la comparecencia de la Directora General de Familia y Políticas Sociales, doña Verónica López García.



La Presidencia hace un resumen de los trabajos e indica que está pendiente de recibirse la información solicitada a la Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y que se reiterará dicha solicitud. Seguidamente, abre un nuevo turno de intervenciones para establecer el orden de las comparecencias propuestas por los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Cano Hernández reitera sus propuestas para seguir con la línea de trabajo iniciada y recabar toda la información posible sobre la renta básica. Asimismo, manifiesta que no tiene ninguna preferencia en cuanto al orden de las comparecencias.

El Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular, muestra su acuerdo con lo expuesto por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la Presidencia formula la siguiente propuesta de comparecencias ante la Comisión que es aceptada por unanimidad:

- Representante del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Región de Murcia.
- Presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.
- Directora General de Familia y Políticas Sociales.

Asimismo, se acuerda reiterar la información solicitada por la Comisión a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

IV. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

La Presidencia manifiesta que no dispone de las actas y no ha podido leerlas.

Se le indica que las actas fueron entregadas a los Grupos Parlamentarios.

Abierto por la Presidencia un turno de intervenciones, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta que no les ha dado



Asamblea Regional
de Murcia

tiempo leerlas, y el Grupo Parlamentario Popular, que tienen las actas pero que tampoco han podido leerlas.

La Presidencia propone que, habiéndose recibido las actas en el día de hoy y ante la falta de tiempo para leerlas, se aplase la aprobación de las mismas para la próxima reunión de la Comisión, lo que se aprueba por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA VICEPRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,